

<https://info.nodo50.org/Conmemoracion-de-una-tropelia.html>



Conmemoración de una tropelía

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Domingo 13 de julio de 2008

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Tropelía: atropello o acto violento cometido, generalmente, por quien abusa de su poder». (DRAE). Entre las grandes tropelías que este pueblo ha sufrido durante las últimas décadas no es la menor de ellas el cierre del diario «Egin» y de Egin Irratia, hace ahora diez años; una tropelía que abrió paso, como acaba de recordarme Xabier Salutregi, en una breve conversación que hemos tenido, ya él en la calle, después de casi ocho meses de intolerable prisión; que abrió paso, digo, a una serie prolongada de otras tropelías auspiciadas por ese juez Garzón, cuya figura aparece desde hace tiempo grotescamente deformada por la insensata pretensión de aparecer en los foros internacionales poco menos que como un apóstol de la justicia democrática y gran defensor de los derechos humanos.

En esta hora, yo no puedo dejar de recordar, sin embargo, y aún sobre todo, el triste papel que desempeñó el PNV, o por lo menos algunos de sus dirigentes, en la preparación de aquel hecho en el que culminaba un proceso de asfixia que tuvo ya un gravísimo episodio en el asalto y devastación que sufrió «Egin» cinco años antes (diciembre de 1993) por parte de la Ertzaintza. Yo acababa de escribir un artículo acusando la terrible situación de acoso que sufría el periódico, por ejemplo, el boicot de la publicidad institucional y un mensaje terrorífico del Sr. Atutxa. El día 3 de diciembre apareció este artículo -«Yo acuso»- que ya salió encabezado por mí de la siguiente manera: «Los acontecimientos se precipitan en estos días. Apenas acabado este artículo, agentes de la Ertzaintza, en un gran despliegue, han irrumpido en los locales de `Egin' en Hernani y Bilbao, que han sido allanados durante muchas horas -trabajadores presentes han tenido la impresión de que los despachos eran `desvalijados'- en aplicación de un mandamiento de la Audiencia Nacional. Tratándose de esta institución (...) no puedo evitar la ferviente sospecha de que este allanamiento forma parte (...) de la `solución final' de la que este periódico está siendo objeto». Efectivamente, como hemos dicho, cinco años después se procedería a la gran violencia de su cierre, que ha resultado, como no podía ser de otra forma, definitivo.

En lo que se refiere a la mención que he hecho del señor Atutxa, en aquel artículo denuncié que se produjo a instancias de este señor la suspensión de la publicidad institucional a que acabo de referirme, y que el mismo señor, como escribí en aquel mismo artículo, con expresión alucinada y amenazadora, nos comunicó desde la televisión su idea de que quienes se hacen anunciar en «Egin» «financian de ese modo las balas que se alojaron en el cuerpo del sargento mayor Goikoetxea» (un atentado reciente de ETA). Por lo demás, es cierto que la medida fue tomada «con el beneplácito o la indiferencia de la mayor parte de los escritores, artistas, periodistas e intelectuales en general, (que) asistieron a esa prolongada acción ilegal realizada desde el Poder Político».

Ahora pienso que puede considerarse que entonces se inició -¡y entonces, maldito sea usted, señor Atutxa!- a fraguar la idea de un «entorno» de ETA (un «entorno» culpable), que iría abarcando con los años a una buena parte de la población de Euskal Herria; en general a todas las personas que participamos de la idea de que es justa la reclamación, por parte de los pueblos, del derecho a decidir sobre su propio destino. Desde entonces, un mero lector de un periódico podría ser considerado como perteneciente a una organización armada y colaborador de ella, porque con su aportación ayudaría a la financiación de su armamento. (Es irónico el último episodio de esta ideología delirante: la detención de empresarios, acusados de financiar a ETA por la presunción de que no se han negado al pago de un llamado «impuesto revolucionario» reclamado por aquella organización).

Si no lo estuviéramos viendo no lo creeríamos, pero aquellas ideas han fructificado. Garzón las ha madurado llegando a considerar a ETA como una importantísima y compleja organización múltiple e interdisciplinar. Es un modo de negarse a admitir la existencia de un problema político de amplitud popular. Así, una buena parte de los ciudadanos puede ser acusada de pertenecer a ETA .

Yo he tratado de definir esta práctica renovada de la represión como un «entornalismo», que sería una noción que

Conmemoración de una tropelía

trascendería -iría más allá- del mero «síndrome de Antígona», según el cual los hermanos y demás parientes de los militantes se ven a sí mismos partícipes de los castigos que se les infligen. La «dispersión» de los presos en cárceles lejanas forma parte de este síndrome y, en forma más grave, el hecho de que en Palestina el ejército israelí bombardee una casa porque en uno de sus apartamentos ha vivido o vive un patriota árabe.

Los últimos años, en fin, todo ha ido a peor; y ya es hora de declarar definitivamente insoportable la situación en que vivimos; y de, efectivamente, no soportarla, reclamando -¡para ya!- la puesta en libertad de todas las personas encarceladas bajo el imperio de esta siniestra filosofía penal que acabamos de definir someramente, y con alguna precisión mayor en otras ocasiones.

[Fuente: Gara](#)